

EL DIMINUTIVO DE RESPETO CARIÑOSO: ASPECTOS SEMÁNTICOS Y DIFUSIÓN EN CANARIAS

Marcial Morera

Universidad de La Laguna

Abstract

The diminutive suffix *-ito* presents, in the address system of certain Spanish dialects, a particular meaning of “loving respect”, when it is combined with proper names of adult peoples. In this paper, we have attempted to study the semantics aspects of this problem and their areas of diffusion in the reduced geographical space of Canary Island.

En determinados ámbitos hispanohablantes suelen emplearse los morfemas diminutivos en combinación con los nombres propios de persona para establecer diferencias en el trato social. Es lo que sucede en algunos países iberoamericanos con el diminutivo *-ito*, según señala Andrés Bello en la siguiente nota de su excepcional *Gramática de la lengua castellana* ¹:

En Chile, como en algunos otros países de América, se abusa de los diminutivos. Se llama *señorita*, no sólo a toda señora soltera, de cualquier tamaño y edad, sino a toda señora casada o viuda; y casi nunca se la nombra sino con los diminutivos *Pepita*, *Conchita*, por más ancianas y corpulentas que sean.

También en Colombia nos encontramos con el mismo uso lingüístico, que José Joaquín Montes Giraldo denomina “diminutivo de respeto cariñoso” ² y que describe en los siguiente términos:

En esta función, el diminutivo ha llegado a hacerse norma, a convertirse

en recurso de la lengua para expresar relaciones en que se supone que debe haber respeto y cariño, aunque no siempre los haya. Así, por ejemplo, en mi habla natal (Manzanares, Caldas) las hijastras han de dirigirse a su madrastra en diminutivo (*Linita*, *Marujita*); mis sobrinos tratan a mi esposa en diminutivo (*Luisita*). Lo mismo sucede en Bogotá: los sobrinos menores tratan a sus tías o tías políticas en diminutivo ³.

En algunos puntos del archipiélago canario, el problema del uso de los diminutivos en la función referencial de establecer diferencias en el trato social es, al parecer, mucho más complejo que el señalado para la América hispanohablante por los dos autores mencionados. Veamos cómo explica Manuel Almeida el fenómeno para Gran Canaria:

Para los nombres propios el sufijo *-ito* es prácticamente el único utilizado como señal de respeto y aparece junto a *-illo* indicando también afectividad. Por lo general a la gente mayor se la llama por su nombre acompañado del sufijo *-ito*: Pepita, Lolita, Carmita, etc. ⁴.

Más ampliamente, en el sistema de tratamientos tradicionales de Puerto del Rosario (capital de la isla de Fuerteventura), las terminaciones diminutivas desempeñan las siguientes funciones denotativas: a) La forma *-ito* se usaba para expresar respecto cariñoso, en combinación con el nombre propio de ancianos y de adultos que, por su actividad (pequeños comerciantes, artesanos, encargados de cultivos, etc.) o por cualquier otra razón, ocupaban un lugar más o menos relevante dentro del grupo social popular. Prueba de que esta forma diminutiva aporta un matiz de respeto es que las personas que la ostentaban recibían siempre el tratamiento de *usted*; b) La forma *-illo* era empleada por las capas populares de la isla en combinación con los nombres propios de los más pequeños de la casa y, ocasionalmente, con nombres propios de personas adultas (cuando se quería crear una atmósfera cargada de emotividad) ⁵, para expresar una suerte de “confianza cariñosa” ⁶. A las personas designadas de esta manera les correspondía inequívocamente el pronombre personal de confianza *tú*; c) Por último, la forma diminutiva *-ín* solía aparecer en combinación con los nombres propios de los niños pertenecientes a las familias de la precaria clase media de Puerto del Rosario, designando asimismo “confianza cariñosa”. También era sustituida por el pronombre personal de confianza *tú*. Ni que decirse tiene que, en este sistema, las formas *-illo* e *-ín* conformaban una oposición denotativa que actuaba como marca de delimitación social (“clase popular”/“clase media”), en tanto que las formas *-ito* e *-illo* actuaban como marca de nivel de confianza dentro del mismo grupo social (“respeto cariñoso”/“confianza cariñosa”) ⁷. Así, en una familia en que abuelo, padre e hijo ostentaran el mismo nombre propio (situación bastante corriente en la sociedad tradicional canaria), las confusiones se evitaban denominando al primero con la forma diminutiva *-ito*, al segun-

do, con el nombre propio a secas (o con formas de tratamiento como *maestro* o cualquier otra que le pudiera corresponder por su ocupación, etc.), y al tercero, con la forma *-illo*. A esta práctica designativa alude la siguiente cuarterilla del folclore tradicional de Fuerteventura: “En la casa en que hay tres Juanes,/ ¿cómo se podrán llamar?/ Juanito, Juan y Juanillo,/ Juanillo, Juanito y Juan”.

La precisión denotativa de un sistema de tratamientos de este tipo pone en tela de juicio las siguientes palabras de Andrés Bello respecto del diminutivo de respeto cariñoso: “Esta práctica debiera desterrarse, no sólo porque tiene algo de chocante, sino porque confunde diferencias esenciales en el trato social. En el abuso de las terminaciones diminutivas hay algo de empalagoso”⁸. Como hemos visto, en Canarias por lo menos, las formas diminutivas, más que confundir diferencias sociales, contribuyen a establecerlas, introduciendo sutiles diferencias en el sistema de tratamientos de las clases populares.

Respecto del origen geográfico de esta práctica diminutiva, lo único que podemos hacer actualmente es plantear las cuatro hipótesis siguientes: a) Que haya llegado a Canarias y a América desde Andalucía o desde el Occidente peninsular; b) Que haya sido llevado a América desde Canarias; c) Que se haya traído a Canarias desde América; d) Que se haya desarrollado independientemente en cada uno de estos ámbitos hispánicos.

¿Cuáles son las razones semánticas que subyacen en estos usos tan particulares de los sufijos diminutivos? Como es de sobra sabido después de los trabajos de Salvador Fernández Ramírez⁹ y Eugenio Coseriu¹⁰, todas las formas gramaticales que nos ocupan presentan una significación invariante común que podríamos denominar “disminución interna” de la base léxica que acompañan. A partir de aquí, cada una de ellas parece aportar un rasgo semántico particular: así, por ejemplo, *-ito* parece formalizar un matiz “apreciativo” o de “cierta distancia entre sujeto y objeto”, en tanto que *-illo* parece contener un matiz particular de “devaluación” o “proximidad entre sujeto y objeto”¹¹. Pues bien, son estos valores semánticos concretos, que presentan una nómina de usos muy heterogénea en la realidad concreta del hablar —desde empleos nocionales a empleos afectivos¹²— los que determinan las funciones referenciales de trato social mencionadas más arriba: la terminación *-ito*, con su particular matiz de distancia, se especializa en el sentido de “respeto cariñoso”; el sufijo *-illo*, con su particular matiz de proximidad, adquiere un sentido de “confianza cariñosa”.

En cuanto a la combinatoria de la forma diminutiva que nos ocupa, se observan los siguientes hechos:

En primer lugar, que la misma suele aparecer, no solamente en combinación con nombres propios plenos (como *Mariquita*, *Josefita*, *Rafaelita*, *Juanita*...), sino también en combinación con formas hipocorísticas, como se comprueba en los siguientes textos¹³:

—Los otros siempre le recordaban los charcos hondos y umbríos donde se bañaba de mataperrillo, en los que el agua tenía como agujas del alto enero y mordía callada, igual que el perro de Bartolito. Del de El Ñameral sacaron, morado y tieso, a *Manolito* el de Perera; en el del Molino de Anita Peñate abicó Santiago el de los *Guirres* (3, 40).

—Porque ha de saber usted, que mi padre, Sebastián Monagas Liria, más conocido por *Chanito* el guardia, y Epifanía Cabrera Pérez, mi madre —que en Gloria estén— casaron a muy buena edad (3, 47).

—Que dice *Chanito* Monagas y Epifanía Cabrera, que ya tienen un criado más que les sirva (3, 47).

—Una cierta noche, *Manolito* Santos —antes don Manuel Santos— pegó a desvariar, a desvariar y decir unas cosas tan raras y destartaladas... (2, 170).

En estos casos, el sentido afectivo que emana del rasgo semántico “disminución interna” del diminutivo se ve reforzado por el contenido afectivo que aporta el hipocorístico.

Por otro lado, los nombres propios incrementados por la terminación *-ito* de respeto cariñoso aparecen también en las islas orientales combinados en ocasiones con las formas de tratamiento *don* y *seño*¹⁴. Veamos los siguientes ejemplos, que tomamos también de la mencionada obra de Pancho Guerra:

—Una tal *seña Frasquita*, viuda ella, y creo que de Ayagaure, lo servía de su pequeña pero honrada cosecha (3, 64).

—*Don Juancito* remeneó, gallito y jaquetón, por entre la marea viva de los rondadores, todos en piedras de ocho (3, 147).

—Aquello fue entonces “Tenoya”, como, en lugar de Troya, decía en el Casino nuestro amigo el cosechero de los Barrancos, que se había comprobado los seis grandes y gordos tomos de una Historia Universal para hacerse en él como lo que Mariquita Alifonsa —*seña Mariquita*, de Tamaraseite— les hacía a sus pinchudos y famosos bizcochos: lastrarse (3, 151).

—*Don Nicolasito*, como lo llamaron de nuevo y siguieron llamándolo de cotorrón, fue un pollo raro, con repentes y virazones que yo creo que ni él mismo entendía (3, 158).

—Oiga, *don Juansito*, repare que no me ha dío entodavía (2, 88).

Estas combinaciones de nombre propio incrementado por el diminutivo de respecto cariñoso *-ito* y las formas de tratamiento *don* y *seño* parecen pertenecer más al español de Gran Canaria que al de Fuerteventura y al de Lanzarote, donde expresiones como *don Dominguito*, *seño Periquito*, *doña Candelarita*, etc., son generalmente sentidas por los hablantes actuales como contradictorias y, por ello, como algo ridículo. Lo que sí resulta claro, en todo caso, es que el contenido de “respeto” introducido por las formas de tratamiento *don* y *seño* refuerzan el sentido

de “respeto” que aporta el rasgo semántico “distanciamiento del sujeto respecto del objeto” de la terminación diminutiva *-ito*.

Pero, dejando a un lado el problema semántico que plantean estos usos tan particulares de las mencionadas formas gramaticales, lo que deseamos tratar a continuación en este breve articulillo es más bien el problema de la difusión del diminutivo de respeto cariñoso en el ámbito interno del archipiélago canario.

Para empezar, podríamos decir que, en las Islas Canarias, el diminutivo de respeto cariñoso se localiza casi exclusivamente en el habla de Gran Canaria y, en menor medida, en el habla de las islas que han estado siempre bajo su radio de acción, que son Lanzarote y Fuerteventura. Por el contrario, en las islas occidentales del archipiélago (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro), no parece darse con claridad este uso de la mencionada forma gramatical, ya sea porque desapareció, ya sea porque nunca se utilizó. Los usos diminutivos de las islas occidentales que más se aproximan a los que nos ocupan aquí son los que señala Antonio Lorenzo para la localidad tinerfeña de Los Silos, en el siguiente párrafo:

Por una parte, parece que hay una cierta relación entre el sufijo diminutivo en los nombres de persona y los términos de tratamiento. Hoy se trata de don: “don Pepito”, “don Angelito”; pero en la generación anterior el término usual de tratamiento era siño: “siño Juanillo”, “siño Pepillo”. Pero a su vez, estas personas de edad avanzada, al referirse a los viejos de la generación precedente a la suya, los tratan de cho: “cho Angelico”, “cho Perico”, “cho Juanico”. Por lo que vemos, los términos usados en el tratamiento han corrido una suerte pareja a la de los sufijos diminutivos ¹⁵.

Dejando a un lado la importancia que encierra este dato para un estudio histórico de las diferentes terminaciones diminutivas en Canarias, lo que nos interesa aquí es que, aunque los sufijos *-ico*, *-illo* e *-ito* parecen presentar en los mencionados contextos un sentido de “respeto cariñoso”, reforzado a su vez por las formas de tratamiento *cho*, *seño* y *don*, lo cierto es que nos encontramos ante un uso mucho más restringido que el que alcanza la terminación diminutiva *-ito* de respeto cariñoso en las hablas de las islas orientales. En efecto, es en la isla de Gran Canaria donde el diminutivo de respeto cariñoso parece haber alcanzado un desarrollo más amplio y sistemático, combinándose con nombres propios de ancianos, pequeños comerciantes, empleados públicos, labradores, guardias municipales, encargados de empresas, etc., como se observa en los siguientes textos, que extraemos de la obra de Pancho Guerra:

—Trinaba una isa salpicona, de alzapúa, bajo las manos rehileteras de *Santiago* Bordón, el más aseado tocador de las rayas del sur (3, 43).

—Las cuadrillas desplegaron mandadas —a medias, ya que no se dejaban— por un *Salvadorito* Araña, que fue cabo en la manigua frente a los insurrectos cubanos (3, 32).

—¿No sabe usted...? El que vino de Cuba fue *Lisandrito*, mujer. ¡Sí, el de Ayacata, cristiana...! A los veinte años, quería, que ya lo daban por muerto...! (3, 53).

—*Dominguito* Candelilla habló con mi padre, tranquilo, dejándose caer al compás de un gacho jilvaneo de chochos (3, 113).

—Dispense, *Petrita*, que la alevante a estas horas, pero es que quiero servir un antojo de unos que están aquí en La Lamea (3, 153).

—¿Pa cuando está cumplía usted, *Catalinita*? (3, 183).

—Una hija de *Concesionita* la *Baifa*, vecina de un tabique por allá, que vuelve de un belingo, dice a la madre... (2, 276).

—La Junta resultó más entrenida que nadie, particularmente *Juanito* Cabrera, el presidente de Recreo, quien se emperró en que saliera una chiquita ahijada de él (2, 57).

—En una ocasión arrimó al mostrador el bulto flaco y nervioso *Encarnacionita* la del turrón, más conocida por *Carnasionita* la *Guirra* (2, 61).

—Estos de Valleseco que digo eran: *Quintinito* Ramírez, un labrador de arrifes y algún jediondo cachejo de riego; *Mariquita* del Carmen Ramírez, que, además de esposa, venía siendo prima hermana de *Quintinito*; Rosario, una pollancona de poco más de veinte años, hija legítima de los Ramiles, como los llamada la gente de Valleseco, y por último, Manolillo, guayete tirando a galletón, también enteramente del mismo casar (2, 84).

—*Casimirito* tiraba de pluma en una factoría del Puerto y era antiguo amigo del Morrocoyo (2, 94).

—De cuando Pepe Monagas fue al Pino con *Rafaelito* el de la tienda y otras personas (2, 96).

En la isla de Fuerteventura y en la de Lanzarote, tal vez en menor medida, nos encontramos con usos del diminutivo de respeto cariñoso como los siguientes:

—Ella era *Rosarito* de... y él se casó con *Juanita* y yo no sé; ella estuvo muy malita.

—Aquí, ahora hay poco, se murió una tal *Lolita*, que curaba.

—Pepe M., bajito, bajito, que su madre se llamaba *Tomasita*.

—*Manolito* está de noventa y tantos años, siete años me lleva *Manolito* a mí y *Pepita*, yo la miro ahí... ya le digo.

—Dice que estaba casa *Bautistita*, dice que estaba él jugando a la baraja.

—Había una tienda allí, que se llamaba *Antoñito Cabrera* ¹⁶

En Fuerteventura en concreto, el uso del diminutivo de respeto cariñoso parece encontrarse más generalizado en los pueblos del centro y del sur de la isla y en Puerto del Rosario, cuyas hablas han estado siempre muy influidas por el español de Gran Canaria, que en las localidades del norte. En el Corralejo tradicional, pueblo antaño marinero y hogaño turístico, que se encuentra enclavado en el extremo

norte de la isla y que tenía más contacto con Lanzarote que con el resto de Fuerteventura, era una fórmula de tratamiento que tenía muy poca vigencia hace 25 ó 30 años, cuando todavía no había arribado a él el aluvión de forasteros que ha atraído, la industria del ocio.

Notas:

1. Edición de Ramón Trujillo, Tenerife, 1981, p. 228.
2. La acertada expresión “diminutivo de respeto cariñoso” aparece por primera vez en el artículo “Funciones del diminutivo en español: ensayo de clasificación” (*Thesaurus*, XXVII (1972), p. 73), del mencionado estudioso colombiano. A imitación de él, la usé por primera vez para el habla del archipiélago en *Lengua y colonia en Canarias* (Tenerife, 1990), pp. 74-77.
3. *Loc. cit.*
4. *El habla rural en Gran Canaria*, Tenerife, 1989, p. 100.
5. Es lo que sucede en el siguiente fragmento de la obra *Memorias de Pepe Monagas (Obras completas, 3, Las Palmas de Gran Canaria, 1983, p. 73)*, del escritor costumbrista canario Pancho Guerra, que alude a un diálogo entre los padres del protagonista, en el momento en que éste va a nacer: “¡Bendito sea Dios! —dijo con la cara resplandeciente vuelta a mi madre—. ¡Santiago el Chico, y Santiago el Grande, los dos, se han ganao ustedes, a pulso, la onsa y la vela más gorda que haiga en too Tunte! ¡Ahora, *Epifanilla*, despáchate a tu gusto!”. En él, el hablante, que habitualmente denomina a su esposa con el nombre propio a secas, usa en este caso el diminutivo *-illo*, para crear cierta atmósfera de emotividad. Poco antes (p. 72), la esposa parturienta había encarecido a su marido: “¡Ay, *Chanillo*, abájame, que es que ya no pueo más, criatura...!”.
6. He tratado el tema de los usos de las formas diminutivas en el archipiélago canario en *Lengua y colonia en Canarias*, pp. 67-77.
7. Para una visión más amplia del problema, consúltese mi “Diminutivos, apodos, hipocorísticos, nombres de parentesco y nombres de edad en el sistema de tratamientos populares de Fuerteventura (Canarias)”, *Tebeto. Anuario del Archivo Histórico de Fuerteventura*, IV (1991), pp. 197-218.
8. *Gramática de la lengua castellana*, p. 228.
9. “A propósito de los diminutivos españoles”, *Strenae*, XVI (1962), pp. 185-192.
10. “Los diminutivos: “noción” y “emoción””, en *El hombre y su lenguaje*, Madrid, 1977, pp. 169-170.
11. Mientras que los hablantes de las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro suelen preferir la forma diminutiva de distancia *-ito*, los hablantes de la isla de Gran Canaria optan habitualmente por la forma de proximidad *-illo*, hecho que tal vez pueda ponerse en relación con la propia idiosincrasia del pueblo grancañario.
12. Vid. al respecto el clásico ensayo de Amado Alonso “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, 1967, pp. 161-189.
13. Extraigo los ejemplos de los tomos 2 y 3 de las citadas *Obras completas*, de Pancho Guerra.
14. Como en el caso de otras formas de tratamiento, como el *tío* que da lugar al *cho* canario, después de haber pasado por la variante *tió* (que tenemos documentada en el siguiente fragmento de un romance *majoreiro*: “En esto gritó *tió* Sánchez: ¡¡Inés! Abreme la puerta, que este muchacho es el diablo/ y me rompe la cabeza.”, citado por R. F. Castañeyra, en su *Memoria sobre las costum-*

bres de Fuerteventura (escrita a finales del siglo XIX), Puerto del Rosario, 1991, p. 73), las voces *señor* y *señora* han terminado cambiando el acento y simplificando el cuerpo fónico, cuando aparecen combinadas con nombres propios, tanto en Canarias como en otros ámbitos del español popular: *señor* (*señora*)>*seño* (*seña*). En algunos registros, esta degradación fonética ha llegado incluso a la forma *ño* (*ña*).

15. *El habla de Los Silos*, Tenerife, 1976, p. 81.
16. Tomo estos textos de mi *El español tradicional de Fuerteventura* (en prensa).